

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAJUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, siete (7) de octubre de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-201300132

Demandante: ALFONSO PULIDO HERRERA

Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

En cumplimiento al auto de 19 de septiembre de 2014, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, dentro del proceso de la referencia, conformidad a los artículos 392 y 393 del C.P.C. así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO El equivalente a quinientos mil pesos	QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000)
Total de las Agencias	QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000)

GASTOS DEL PROCESO	VALOR
Gastos del Proceso Notificación y envió correo fl. 47 Y 51	\$38.000
Total Gastos del Proceso	\$38.000

Total Costas del Proceso: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$538.000), según lo ordenado en la Sentencia de dieciocho (18) de marzo de 2014.


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy 7 de octubre de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 7 de octubre de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 9 de octubre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
Secretaria